

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 20.000.000 de acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 221.509.114 al 241.509.113, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de noviembre de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 20 de diciembre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de septiembre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Atiñano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—13.564-C.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 2 de agosto de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Estacionamientos Urbanos, Sociedad Anónima» (EUSA), código de identificación fiscal número A-28-169357, código valor número 13.331.017, en virtud de escritura pública de fecha 8 de marzo de 1988: 94.325 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números del 943.251 al 1.037.575, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de julio de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—13.234-C.

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo IV del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incursos en presunción de abandono, con la debida antelación legal, accediendo en oficinas del Banco de Vizcaya, de Madrid, para que los titulares de los depósitos de valores y cuentas corrientes, o por sus causahabientes, se formule por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndose que si no se promueve reclamación se ingresará dentro del primer trimestre del año 1990 el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda.

Titular	Principal del depósito	Intereses acumulados
Agencia Alcalá-Narváez:		
Manuel y Joaquín Sáez Merino	19.740	- 919
Agencia Argüelles:		
Francisco Valladolid Oms	11.413	4.203
Agencia Fuencarral:		
Félix María Arroyo	24.097	- 562
Agencia de glorieta de Bilbao:		
Eleuterio Hernando Hernando	23.747	8.481
Agencia de Goya:		
Adriano Martínez Sainz	20.121	7.582
Agencia de paseo de La Habana:		
Jaime de Bonilla	107.413	-
Agencia de plaza del Progreso:		
Andrea Garrido Montiel	32.518	13.940
Agencia de Tetuán de las Victorias:		
Dolores Cano Blázquez	20.640	193
Dolores Cano Blázquez y José Carlos Gutiérrez Cano	22.921	140
Madrid oficina principal:		
Herederos que resulten de la testamentaria de Joaquín Fernández Álvarez ..	20.000	- 7.921
Pedro Romillo Novales	39.616	- 4.697
«Asociación Comercial del Exterior, Sociedad Anónima» (ACOEXSA)	26.813	332
Tomás Romero Nistal	16.721	- 656
Julián del Castillo Ruiz	14.364	7.182
Florencio Díaz Fuente	6.967	3.483
«Sociedad Española Material Ferroviario, Sociedad Anónima»	31.590	15.795
María del Mar Ribera Moreno	7.593	3.797
Matilde Rodríguez Garrido Cobos	15.411	7.705
Mariano Paesa Sanz	46.651	23.326

Depósito de Valores

Titular	Clase de valor	Entidad emisora	Número de títulos	Nominales
María Galván Sempere	Cédulas.	Banco Hipotecario de España	33	16.500
	Acciones.	Unión Explosivos Río Tinto	5	2.500
María Cruz López Zorrilla	Deuda	Perpetua interior 4 por 100	-	1.000
	Acciones.	Banco de España	2	1.000
Pedro Romillo Novales	Acciones.	Iberduero	3	1.500
	Acciones	Compañía Telefónica Nacional de España	3	1.500
Emilio Sánchez Villalba	Deuda	Amortizable 3,5 por 100	-	5.000
Hermenegildo Justo Segovia Martínez	Deuda	Amortizable 4 por 100	-	4.000

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.
Madrid, 23 de septiembre de 1988.—13.567-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRID**

Contabilidad-control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 100-30025769, Luis Gómez y Angeles Calleja Villamañán; 1024-30029595.26, Francisca López Teruel; 1028-30010702.73, Juan José Quintana San Martín.

Josefa Ros Antón y Ramón Quintana Ros; 1029-30019042.87, Daniel Martín González; 1040-30001302.06, Juan Llanos Alejo y Juana Rebolero Naranjo; 1056-30025334.07, Alejandro Rodríguez Egido; 1066-30006081.97, Manuel Vadillo Cordero y Josefa Baeza Baloca; 1073-30009059.01, Isidoro Carreras Peña, Hilaria Galindo Arroyo y Heliodoro Carreras Galindo; 100-30008582.17, José González Gallardo y Francisco González Reguero; 1116-30005096.67, Trinidad Garoz Díaz; 1198-303771.50, María José Pérez Fernández.

Libretas de ahorros a plazo: 1005-02101211.85, Celestino M. Flores López; 1029-03001634.48, María Mercedes Botella Maraver; 1080-03001257.00, Martín Domínguez Rodrigo y Mauricia Domínguez

Rodrigo: 1774-065130.82, Juan Retuerto Martín; 1796-03000334.66, Gloria Santana Alonso y Mariano Pérez García; 1802-021000142.39, Eduardo Morena Valdenebro y María Jesús Giménez Abad.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Jefe de Contabilidad.—13.267-C.

GESTION 18, S. A.

28036 MADRID

Paseo de la Habana, 42

Se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Gestión 18, Sociedad Anónima», de fecha 20 de julio de 1988, se ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad, lo que se expresa a los efectos de lo determinado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 1988.—El Liquidador, Francisco José Yelo Martínez.—13.225-C.

IMPISA-DOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	7.684.814	Capital	1.274.988.000
Valores mobiliarios	1.816.106.129	Reserva legal	219.870.228
Dividendos a cobrar	488.000	Reserva voluntaria	28.676.859
Deudores por V/Valores	5.782.240	Acreedores por C/Valores	18.609.011
Hacienda Pública, deudora	18.307.118	Dividendos a pagar	164.734
Dividendo a cuenta	114.748.920	Otros acreedores	23.589.450
		Provisión Impuesto sobre Sociedades	37.184.204
		Resultados del ejercicio	360.034.735
	1.963.117.221		1.963.117.221

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre 1987

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas por V/Valores	2.024.525	Beneficios por regularización	118.339.360
Pérdidas por regularización	118.339.360	Beneficios por V/Valores	331.687.986
Gastos de personal	4.876.788	Cupones y dividendos	84.058.418
Gastos generales	18.682.856	Primas de asistencia	2.702.788
Gastos Consejo y Comisión	1.515.000	Intereses bancarios	5.868.916
Impuesto sobre Sociedades	37.184.204		
Resultados del ejercicio	360.034.735		
	542.657.468		542.657.468

Cartera de Valores a 31 de diciembre de 1987

Títulos	Grupo	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico a 31-12-1987
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
86.484	Agrícolas y Azucareras	43.242.000	155.536.457	270.802.800
119.509	Agua y Gas	59.754.500	126.137.512	247.410.600
156.701	Bancos comerciales	85.990.500	378.468.994	898.578.050
42.000	Cementos y material construcción	21.000.000	44.097.440	183.120.000
90.200	Constructoras	53.200.000	180.252.352	300.180.000
448.334	Eléctricas	225.334.000	187.091.310	209.991.734
46.745	Seguros	39.345.000	119.344.260	196.902.750
121.000	Químicas	73.000.000	153.200.375	326.120.000
60.000	Telefónica	30.000.000	38.552.660	48.450.000
29.004	Industrias varias	21.804.000	45.288.780	64.048.800
5.220	Valores no cotizados	12.100.000	14.662.048	23.450.540
400	Valores de renta fija	20.000.000	19.970.000	18.200.000
466.701	Valores extranjeros	353.503.941	353.503.941	353.503.941
1.674.298		1.038.273.941	1.816.106.129	3.140.759.215

Barcelona, 31 de agosto de 1988.—4.839-D.

SOCIEDAD TECNICA DE LAS CHAPAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de accionistas, celebrada en Torremolinos el día 3 de septiembre de 1988, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.531.356
Total Activo	1.531.356
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	294.356
Gastos a pagar	237.000
Total Pasivo	1.531.356

Torremolinos, 5 de septiembre de 1988.—El Liquidador, Manuel Plaza Benítez.—4.545-10.

GAVICONSA 80, S. A.

28015 MADRID

Plaza España, edificio «España», 3.ª puerta 8

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de diciembre de 1986, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y la aprobación del Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.000.468
Banco Exterior de España	4.000.468
Deudores	3.420.134
José Gay Jorge	3.420.134
Pérdidas y ganancias	79.398
Resultados negativos	79.398
Total Activo	7.500.000
Pasivo:	
Financiación básica	7.500.000
Capital desembolsado	7.500.000
Total Pasivo	7.500.000

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Liquidador, José Gay Jorge.—13.148-C.

BTL TERRAIN, A. G.

Sucursal en España

28010 MADRID

Marqués de Riscal, 11, 5.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la sucursal «BTL Terrain, A. G., Sucursal en España» ha sido disuelta y liquidada, siendo su Balance de liquidación:

Activo:
Caja: 100.000 pesetas.
Pasivo:
Capital: 100.000 pesetas.

Dicha liquidación fue protocolizada por el Notario de Madrid don Federico Paredero del Bosque, bajo el número 1.657 de los de su protocolo, el día 19 de julio de 1988.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.—El Liquidador.—13.239-C.

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL, S. A. (COVIPROFISA)

(En liquidación)

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 1987, acordó la disolución y posterior liquidación de la Sociedad, nombrándose liquidadores a los señores Agüero de Paz, Terrón Montero y Grande Castaño.

Cáceres, 20 de mayo de 1988.—4.980-D.

LAS AFORTUNADAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado el día 19 de septiembre de 1988, y conforme a las facultades que le confieren los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria

ria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1988, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 26 de octubre de 1988, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida Tres de Mayo, 57, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 2 de agosto del año en curso, y su aprobación si así se acuerda.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta que se convoca sobre la aprobación de la anterior.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.075-D.

CRISTALERIAS ALDAYENSES INTEGRADAS, S. L.

Por acuerdo de la Junta universal de socios de la Entidad «Cristalerías Aldayenses Integradas, Sociedad Limitada», de fecha 23 de septiembre de 1988, se acordó reducir el capital social en 2.500.000 pesetas, modificándose el artículo 5.º de los Estatutos sociales, lo que comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Afdaya (Valencia), 23 de septiembre de 1988.—13.575-C.

AYRA DUREX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará a las once horas del día 14 de octubre, en el domicilio social. Ribera Nueva, sin número, Zumaya (Guipúzcoa), y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día 15 de octubre, a la misma hora y domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar el Balance de la Sociedad cerrado el 13 de octubre de 1988.

Segundo.—Aprobar la escisión parcial del patrimonio social al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

Tercero.—Aprobar la aportación del patrimonio neto escindido a una Sociedad de nueva creación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Zumaya, 22 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.574-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización de obligaciones simples, 5.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en abril de 1965 (clave valor: 2.29530.05)

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 5.ª serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en abril de 1965, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 20 de septiembre de 1988 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 1.120 títulos siguientes:

Número de títulos: 1.120. Numeración: Del 45.985 al 47.104.

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, a través de las Entidades que al final se detallan, a partir del día 1 de octubre de 1988, no teniendo ya derecho al

cobro del cupón número 48, de vencimiento 1 de abril de 1989 y siguientes.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 20 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.565-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización por reducción del nominal obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en octubre de 1982 (clave valor: 2.81380.45)

De conformidad con las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1982, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el 15 de octubre de 1988 el nominal de cada título queda reducido en 7.000 pesetas, por lo que desde dicha fecha cada obligación pasa a tener un nominal de 28.000 pesetas.

El importe amortizado, es decir, 7.000 pesetas por título, será reembolsado en efectivo a partir del citado 15 de octubre de 1988, a través de las Entidades que a continuación se detallan.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 20 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.566-C.

DORGLYN, S. A.

Convocatoria de Junta general de la Sociedad «Dorglyn, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, hoja 1975, a celebrar en el domicilio de oficinas de la Entidad, sito en Arona, Costa del Silencio, parcela 14, 2-3, el día 15 de octubre, a las diez horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, aprobación de Balances, gestión y Memorias, años 1986 y 1987.

Segundo.—Reelección o, en su caso, renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta.

Arona (Costa del Silencio), 28 de septiembre de 1988.

Tenerife, 28 de septiembre de 1988.—El Consejero delegado.—13.589-C.

DORGLYN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad «Dorglyn, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, hoja 1975, a celebrar en el domicilio de oficinas de la Entidad, sito en Arona, Costa del Silencio, parcela 14, 2-3, el día 15 de octubre, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre aumento de capital social y ofrecimiento en dicho acto a los socios para que, si les

interesa, puedan suscribir en la nueva emisión un número proporcional de las acciones que posean. Acuerdos a tomar, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio del domicilio social, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, del sito en Arona (Tenerife), urbanización «Santa Ana», 2H-25, al que actualmente se utiliza, Costa del Silencio (Arona), oficinas, parcela 14, 2-3. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Aprobación del acta.

Arona (Costa del Silencio), 28 de septiembre de 1988.

Tenerife, 28 de septiembre de 1988.—El Consejero delegado.—13.590-C.

SMYTH MORRIS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Smyth Morris, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, plaza de Castilla, 3, Madrid, el próximo día 14 de octubre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 siguiente, en los mismos domicilio y hora, en segunda convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento de capital social y fijación de las condiciones de la ampliación, en su caso, y, en consecuencia, modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación de la dimisión presentada al Consejo por un Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración. Mark Silver.—13.540-C.

INVERSIONES EL GUARAPO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 19 de octubre próximo, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el paseo de la Castellana, número 120 (Madrid), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe general de la liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, del Balance final.

Tercero.—Reparto del haber social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—Por los liquidadores, Jaime Sanz de Garnica.—13.583-C.

INVERCASTI, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado el 9 de septiembre de 1988, en virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 17 de junio de 1988, procede a aumentar el capital social en la cantidad de 165.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 165.000 acciones ordinarias, al portador, de idénticas características a las actualmente en circulación de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 330.001 al 495.000, ambos inclusive.

Las acciones se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, y totalmente liberadas con cargo a la Cuenta de Reserva Voluntaria. Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada dos antiguas de que sean titulares. El derecho de suscripción prefe-

rente deberá ejercitarse en el plazo que va desde el 11 de octubre al 10 de noviembre de 1988, ambos inclusive. El indicado derecho de suscripción preferente será negociable en la Bolsa de Bilbao.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o sus cesionarios, en el plazo fijado, quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones participarán en el dividendo y otros derechos económicos que se satisfagan con cargo al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 1988.

En las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Castelló, 77, 5.º piso, de Madrid, y en la Bolsa de Bilbao se encuentra a disposición de los interesados el folleto de la emisión.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.591-C.

INDAPEX, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Indapex, Sociedad Anónima» tiene el gusto de saludarle y requerir su asistencia o la de sus representantes legales a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de «Proa Internacional, Sociedad Limitada», ronda de Levante, sin número, edificio «Prosol II», 1.º B. de Murcia, el día 17 de octubre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y el 18 de octubre de 1988, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura acta anterior.
Segundo.-Venta de bienes sociales.
Tercero.-Rectificación estatutos.

Murcia, 26 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.588-C.

HIDROELECTRICA DE SAN ANTONIO, S. A.

LEÓN

Condesa de Sagasta, 22-4.º A

Por el presente anuncio se invoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Hidroeléctrica de San Antonio, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de octubre, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Sociedad, situadas en León, calle Condesa de Sagasta, 22, 4.º A. y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar, una vez confeccionada la lista de asistentes, del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de los Balances de ejercicios anteriores y estado de cuentas.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

León, 22 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo.-13.592-C.

CINC, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, en su reunión del 23 de septiembre de 1988, acordó, unánimemente, la reducción del capital social -de 15.000.000 de pesetas- a 500.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios, en efectivo y en una sola vez, con el consiguiente estampillado de los títulos, lo que se hace público a los efectos del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 26 de septiembre de 1988.-El Administrador, Enrique García Martínez.-13.553-C.

1.ª 29-9-1988

TRACTAMENT TECNIC D'ESCOMBRARIES, S. A. (TRATESA)

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la carretera de Terrassa a Vacarisses, BP 1213, kilómetro 5,3 (provincia de Barcelona), el día 19 de octubre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de 26 de junio de 1987 y ratificación de lo actuado por el señor Consejero-Delegado.

Segundo.-Reducción del capital social en la cifra de 52.500.000 pesetas.

Tercero.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Asuntos varios.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Vacarisses, 20 de septiembre de 1988.-José Luis Solesio de la Presa, Presidente del Consejo de Administración.-13.549-C.

MARION, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en S'Heretat, 9, Capdepera (Mallorca), el día 17 de octubre de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe de los Administradores sobre la actual situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Dimisión de los Administradores.

Tercero.-Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

S'Heretat, Capdepera, 5 de agosto de 1988.-El Administrador.-4.720-D.

GALUR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, carretera de Leaburu, sin número, de Ibarra (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuestas de fórmulas alternativas y/o complementarias de inversión de realización de inmovilizado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tolosa, 26 de septiembre de 1988.-5.089-D.

GRUPO INMOBILIARIO CORDOBES, S. A.

Se pone en conocimiento, que la Sociedad «Grupo Inmobiliario Córdoba, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad en Junta general universal, con fecha 30 de junio de 1988, en Córdoba, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 35.000.000 de pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 35.000.000 de pesetas. Lo que se comu-

nica a los efectos oportunos según el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 26 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Campanero Guzmán.-13.311-C.
2.ª 29-9-1988

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A. CENEMESA

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha del vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 1.839 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 2.062 al 2.100	Del 8.401 al 8.500
Del 2.201 al 2.300	Del 8.801 al 8.900
Del 2.301 al 2.400	Del 9.201 al 9.300
Del 2.601 al 2.700	Del 9.401 al 9.500
Del 3.201 al 3.300	Del 16.701 al 16.800
Del 3.301 al 3.400	Del 16.801 al 16.900
Del 3.601 al 3.700	Del 17.401 al 17.500
Del 7.101 al 7.200	Del 10.101 al 10.200
Del 7.301 al 7.400	Del 16.901 al 17.000
Del 8.201 al 8.300	

Madrid, 19 de septiembre de 1988.-4.565-10.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

(CTI)

46002 VALENCIA

Pintor Sorolla, 4

Ampliación gratuita de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía ha resuelto llevar a efecto el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de mayo de 1988, de ampliar en 60 millones de pesetas el capital social, mediante aumentar en 40 pesetas el valor nominal de 380 pesetas de las 1.500.000 acciones emitidas y desembolsadas (números 1 al 8.000 y 40.001 al 1.532.000).

Esta ampliación, totalmente gratuita para los accionistas, se realizará con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, la cual asumirá también todos los gastos e impuestos de la operación; tendrá lugar a todos los efectos, incluso el de participación en los beneficios sociales, el día 1 de enero de 1989, a partir de cuya fecha se estampillará en los títulos el nuevo valor nominal de las acciones de 450 pesetas, diligencia que practicarán las Entidades depositarias o, en su caso, la propia Sociedad en sus oficinas.

Valencia, 19 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Echeveste.-4.566-12.

LA MONTANERA, S. A.

AGROPECUARIAS DE ALBARREAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma y con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de «La Montanera, Sociedad Anónima», y «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de septiembre de 1987, con los requisitos exigidos en el artículo 58 de la antes citada Ley de Sociedades Anónimas, acordaron por unanimidad la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción de «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», por «La Montanera, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución de la primera, aprobando los respectivos balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

Para llevar a cabo la citada fusión, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «La Montanera, Sociedad Anónima», ha acordado aumentar el capital social que sea necesario para absorber a «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», de acuerdo con los balances de ambas Sociedades cerrados el día 31 de agosto de 1988, entregándose a los accionistas de la Sociedad absorbida su participación en acciones de la absorbente, de acuerdo con lo pactado en ambas Juntas generales.

Ha quedado autorizado don José Antonio Regino Díaz del Río por parte de cada una de las Sociedades ya citadas para proceder a la publicación de los anuncios de fusión previstos por la Ley y liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieran opuesto a la fusión.

Igualmente ha quedado autorizado don José Antonio Regino Díaz del Río para que, en su momento, otorgue la correspondiente escritura de fusión, aumento de capital, modificación de Estatutos y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Torrijos, 1 de septiembre de 1988.—El Administrador solidario, José Antonio Regino Díaz del Río.—13.351-C. 1.ª 29-9-1988

SISTEMAS AF, S. A.

Informa que con fecha 20 de julio de 1988 ha sido publicado en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid» el siguiente aviso de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid:

«Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 22 de julio de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Sistemas AF, Sociedad Anónima», CIF número A-28042125, código valor número 17621008, en virtud de escritura pública de fecha 3 de mayo de 1988: «50.930 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.200.001 a 1.250.930, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—13.335-C.

EFIVA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, plaza Doctor Ignacio Barraquer, 5, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 1988, a las trece horas, y, en su caso, en segunda, el día 28 de octubre de 1988, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de septiembre de 1988.—El Administrador único.—4.963-D.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones

Ante el Notario de esta ciudad don Ambrosio Aranda de Pastor y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, se ha procedido a la amortización de las obligaciones de la emisión que se detalla:

Emisión 1964

El día 2 de octubre de 1988 se cumple el último plazo de amortización de estas obligaciones, quedando cancelada la emisión. A partir de la indicada fecha se procederá al reembolso de los títulos actualmente circulantes por su valor nominal, o sea 1.000 pesetas por obligación.

Esta operación se podrá efectuar únicamente a través de la cuenta que mantenemos con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, oficina principal, en esta capital.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1988.—El Consejo de Administración.—13.355-C

COMERCIAL BIT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria el día 1 de octubre de 1988, a las once horas, en su domicilio social, Manuel Luna, 4. La segunda convocatoria es al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Estado de Cuentas.
Asuntos varios.
Relación con IEBSL.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.—El Secretario.—13.324-C.

A.M.P.M., S. A.

Reunidos el 1 de septiembre de 1988 en Junta general universal, la Sociedad «A.M.P.M., Sociedad Anónima», acordó reducir el capital social en 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Presidente, A. Moreno.—13.491-C. 2.ª 29-9-1988

TUBEXPORT-TUBOS ESPAÑOLES UNIDOS, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de septiembre de 1988, acordó por unanimidad la reducción del capital en la cuantía de 41.700.000 pesetas, con restitución de su importe a los accionistas mediante la amortización de 4.170 acciones, números 101 a 1.400 y 1.501 a 4.370, ambos inclusive, lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de septiembre de 1988.—13.497-C.

2.ª 29-9-1988

COTONIFICIO DE BADALONA, S. A.

La Junta general de accionistas de la Compañía, reunida en su domicilio social con carácter extraordinario y universal, el día 24 de septiembre de 1988, adoptó por unanimidad los siguientes

Acuerdos

Primero.—Reducir el capital social en 182.001.226 pesetas, en proporción a las acciones de las que son poseedores cada uno de los accionistas, quedando por tanto el mismo a partir de hoy fijado en la cifra de 28.098.774 pesetas.

Segundo.—Reducir el valor nominal de las acciones, hasta un importe de 13.374 pesetas cada una, acordándose igualmente adjudicar a los accionistas en pago de la reducción mencionada y en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social, 22.620 acciones de la Entidad «Inmobiliaria Aedes, Sociedad Anónima», números 301 al 12.700.

Badalona, 24 de septiembre de 1988.—El Administrador único, Roberto Lee Aklín.—13.533-C.

2.ª 29-9-1988

KERABEN, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de fecha 7 de septiembre de 1988, la Sociedad «Keraben, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en 16.000.000 de pesetas nominales, mediante la amortización de 1.600 acciones, los números 601 a 1.400 y 1.801 a 2.600, inclusive, con restitución a sus respectivos titulares de 12.100 pesetas, por acción.

Lo que se hace público, a los efectos legales oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nules, 22 de septiembre de 1988.—El Administrador único, Rafael Benavent Estrems.—13.512-C.

2.ª 29-9-1988

LEIT MOTIV, S. A.

(Sociedad absorbente)

R.S.C.G. Y ASOCIADOS MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas, con el carácter de universal, el día 1 de septiembre de 1988, adoptaron, por unanimidad y entre otros, la fusión de la Sociedad «Leit Motiv, Sociedad Anónima», con la Sociedad «R.S.C.G. y Asociados Madrid, Sociedad Anónima», y traspaso en la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida «R.S.C.G. y Asociados Madrid, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida «R.S.C.G. y Asociados Madrid, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida y subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin ninguna reserva, excepción ni limitación, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Administrador único de «Leit Motiv, Sociedad Anónima», Eduardo Plana Olmeda.—El Secretario general del Consejo de Administración de «R.S.C.G. y Asociados Madrid, Sociedad Anónima», Antonio Cañadas Alonso.—13.534-C. 2.ª 29-9-1988

EDIFICIO FERIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de abril de 1988, acordó la reducción de capital social de «Edificio FERIA, Sociedad Anónima», CIF: A-78/123.627, en 800 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

Alcalá de Henares, 10 de septiembre de 1988.—El Secretario.—13.235-C. y 3.ª 29-9-1988

ELBI, S. A.

ELECTROMECHANICA BIANCO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas de accionistas de ambas Sociedades han acordado, con fechas 29 de julio y 28 de julio de 1988, respectivamente, la fusión de las mismas, absorbiendo «Elbi, Sociedad Anónima», a «Electromecá-

nica Bianco, Sociedad Anónima», sin accionistas presentes en las mismas, disidentes de lo acordado. Los señores accionistas no presentes que disintieren del acuerdo y los señores acreedores podrán hacer uso de los derechos que otorga la legislación vigente, a contar del día siguiente a la publicación del tercer anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de septiembre de 1988.-13.225-C.
y 3.ª 29-9-1988

COLOMER HERMANOS, S. L.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y concordantes de la Ley Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la dicha Compañía, según acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de socios de la Sociedad del día 3 de febrero de 1988, se ha transformado en «Colomer Germans, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.-13.312-C.
2.ª 29-9-1988

IBERPINS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de septiembre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 15.000.000 de pesetas, en la suma de 7.500.000 pesetas, quedando, por tanto, reducido el capital a la cantidad de 7.500.000 pesetas. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Presidente de la Sociedad.-13.304-C.
2.ª 29-9-1988

ESSO ESPAÑOLA, S. A.

ACUERDO DE FUSION DE «ESSO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA», CON «LUBRICANTES JOCKEY, SOCIEDAD ANONIMA»

Tercer anuncio

Conforme a lo establecido en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en conocimiento público, que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Esso Española, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de septiembre de 1988, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de «Lubricantes Jockey, Sociedad Anónima» (que quedará disuelta sin liquidación), con «Esso Española, Sociedad Anónima», que adquirirá la totalidad de los derechos y obligaciones de aquella, según el Balance de fusión cerrado el 22 de septiembre de 1988.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Cantos Zornoza.-13.456-C.
y 3.ª 29-9-1988

LUBRICANTES JOCKEY, S. A.

ACUERDO DE FUSION DE «LUBRICANTES JOCKEY, SOCIEDAD ANONIMA», CON «ESSO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA»

Tercer anuncio

Conforme a lo establecido en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en conocimiento público, que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Lubricantes Jockey, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de septiembre de 1988, se adoptó por unanimidad el acuerdo de realizar la fusión de

«Lubricantes Jockey, Sociedad Anónima» con la Compañía «Esso Española, Sociedad Anónima», mediante la absorción por ésta de aquella, y la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida (que quedará disuelta sin liquidación) a la absorbente, según balance general cerrado el día 22 de septiembre de 1988.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Cantos Zornoza.-13.457-C.
y 3.ª 29-9-1988

CABLERIAS CONDUCTORAS, S. A.

VIGO (PONTEVEDRA)

Sede social: Caramuxo, números 37-39

Tercer anuncio de escisión

En cumplimiento de cuanto establecen los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la referida Ley y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal celebrada el día 22 de septiembre de 1987, se adoptaron, por unanimidad de todos los accionistas presentes, representativos de la totalidad del capital social, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobación de la escisión de la sección de cables y cableados para industrial del automóvil, con objeto de aportarla a la constitución de una nueva Sociedad que se denominará «Cablinal, Sociedad Anónima», en la que «Cablerías Conductoras, Sociedad Anónima», «Precisión Mecanique Labinal, Sociedad Anónima» y «Sifasa» participarán en las proporciones del 49,000 por 100, 50,999 por 100 y el 0,001 por 100, respectivamente.

Segundo.-El capital de la nueva Sociedad será de 920.000.000 de pesetas y estará suscrito y desembolsado de la siguiente forma:

«Precisión Mecanique Labinal, Sociedad Anónima» suscribirá 46.919 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, cuyo desembolso se efectuará mediante aportación exterior, por un valor nominal de 469.190.000 pesetas.

«Sifasa» suscribirá una acción de 10.000 pesetas nominales, desembolsando dicho importe en efectivo.

«Cablerías Conductoras, Sociedad Anónima» suscribirá 45.080 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, efectuando el desembolso a medio de escisión y posterior aportación del sector de cables y cableados prefabricados para la industria del automóvil, incluyendo todos los elementos corporales e incorporeales del Fondo de Comercio, los derechos de Propiedad Industrial, la Marca Registrada, las instalaciones y materiales afectos a la fabricación de cables y cableados, así como los «stocks» de materiales, productos acabados y productos en curso de fabricación, relacionados con la industria de automoción.

Tercero.-Se faculta expresamente al Administrador único, don Francisco José Traspuesto Miguel, con facultades tan amplias como en derecho se requiera para:

a) Solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda los correspondientes beneficios fiscales, determinar si considera o no cumplidas las condiciones suspensivas mencionadas en el punto cuarto, a la vista de la Resolución y la verificación positiva del Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Publicar los anuncios relativos al acuerdo de escisión.

c) Aprobar el Balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de constitución, determinar la fecha de la operación de escisión y constitución de la nueva Sociedad y, en general, llevar a efecto con amplitud requerida en derecho todos y cada uno de los trámites de escisión y constitución de Sociedad Anónima, hasta el otorga-

miento de las escrituras públicas y su inscripción en el Registro Mercantil, con facultades para firmar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en orden al cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos, así como rectificar todas las circunstancias, defectos y omisiones que se opongan a su efectividad e impidan o dificulten su acceso a todos los registros, especialmente a los Mercantiles y a los de la Propiedad, así como para aclarar, interpretar, precisar y completar, en su caso, los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.-La totalidad de los acuerdos relativos a la escisión y, consecuentemente, a las autorizaciones concedidas al Administrador único quedan sujetas a las siguientes condiciones suspensivas:

1.ª Que el Ministerio de Economía y Hacienda resuelva la solicitud de concesión de los beneficios tributarios a la escisión, en los términos que el Administrador único de la Sociedad considere suficientes para proteger los intereses de la Compañía, beneficios que se solicitarán al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación y desarrollo de la referida Ley.

2.ª Que la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda verifique positivamente la participación de la Entidad francesa «Precisión Mecanique Labinal, Sociedad Anónima», en la constitución de «Cablinal, Sociedad Anónima».

Se hace constar que, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto último, han sido concedidos a esta escisión los beneficios tributarios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a la que expresamente se acogió «Cablerías Conductoras, Sociedad Anónima» por decisión de la Junta de accionistas.

Vigo, 24 de septiembre de 1988.-El Administrador único.-13.446-C.
y 3.ª 29-9-1988

COMPañIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

(CIVSA)

VALENCIA

Pintor Sorolla, 4

Ampliación gratuita de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía ha resuelto llevar a efecto el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de mayo de 1988 de ampliar en 60 millones de pesetas el capital social, mediante aumentar en 50 pesetas el valor nominal de 400 pesetas de las 1.200.000 acciones emitidas y desembolsadas (números 1 al 1.200.000).

Esta ampliación, totalmente gratuita para los accionistas, se realizará con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, la cual asumirá también todos los gastos e impuestos de la operación; tendrá lugar a todos los efectos, incluso el de participación en los beneficios sociales, el día 1 de enero de 1989, a partir de cuya fecha se estampillará en los títulos el nuevo valor nominal de las acciones de 450 pesetas, diligencia que practicarán las Entidades depositarias o, en su caso, la propia Sociedad en sus oficinas.

Valencia, 19 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo de Casanova.-4.567-12.